

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, y nuestra amada REINA y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Serenos. Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

El Rey nuestro Señor se ha servido mandar que en el Real conservatorio de música María Cristina se establezca una escuela de declamación española bajo de las reglas siguientes: 1.^a La escuela de declamación española constará de un maestro primero con el sueldo de 90 rs. anuales, y de un maestro segundo con el de 70 rs. 2.^a Ambos maestros tendrán la obligación de instruir á los discípulos de uno y otro sexo, incluso los internos del Real conservatorio dedicados á la música, en la declamación española, bien sea cómica ó bien trágica, y poner en escena las piezas que el director ordenare. 3.^a Además de los dos maestros indicados habrá tambien uno de literatura castellana con el sueldo de 60 reales anuales, cuyas obligaciones serán hacer á los discípulos analizar las historias antiguas y modernas, sagradas y profanas; enseñarles la aritmética y geografía; acostumarles á expresar regularmente por escrito sus ideas, y á profundizar la fuerza del idioma, á fin de que puedan sentir y hacer sentir á los oyentes el verdadero significado de las cosas que declamen. 4.^a Habrá un maestro de leer y escribir y de gramática castellana solo para los discípulos externos de declamación con el sueldo anual de 40 rs. 5.^a El maestro de baile del Real conservatorio de música enseñará tambien á los discípulos de la clase de declamación, y por este nuevo encargo disfrutará un aumento de sueldo de 20 rs. anuales. 6.^a Habrá un maestro de esgrima con la obligación de instruir igualmente á los alumnos internos de ambos sexos, y el sueldo anual de él será de 40 rs. 7.^a Habrá un sacerdote que dos veces á la semana explicará á la juventud los sagrados dogmas de nuestra santa religion, inspirando en sus corazones los deberes que tienen para con Dios, el Rey y la sociedad, y teniendo la obligación de confesar á los alumnos internos una vez al mes: tendrá el sueldo anual de 40 reales. 8.^a Finalmente habrá un portero que estará á la entrada en las horas de clase, y tendrá el sueldo de 30 rs. anuales. 9.^a Para los gastos que deberá hacer el Real conservatorio de música, con el fin de proporcionar los libros y papel necesario y alguna ayuda de costa á los infelices que no tengan medios para continuar sus estudios, ó que para seguirlos tengan que dejar otra ocupacion que les daba la subsistencia, se ha servido S. M. señalar una partida de 200 rs. anuales. 10.^a Asimismo se ha dignado S. M. señalar otra partida de 310 rs. anuales para los trages, decoraciones y demas gastos que puedan causar los ejercicios de declamación que hayan de hacer los alumnos internos y externos en el gran salon destinado al efecto. Estos trages y decoraciones quedarán al Real conservatorio en propiedad, á menos que por ser demasiado costosos ser mas conveniente alquilarlos. 11.^a La escuela de declamación se regirá en todo por el reglamento económico y facultativo aprobado para el Real conservatorio de música, reservándose S. M. hacer en él las variaciones oportunas cuando la experiencia acredite ser necesarias. 12.^a El director del Real conservatorio de música, además del estado nominal de los alumnos de las respectivas clases de música que remite mensualmente al ministerio de Hacienda, dirigirá otro igual de los discípulos de la escuela de declamación, y será responsable de los adelantamientos de la juventud, tanto en este ramo como en los demas. 13.^a Los fondos señalados á la enseñanza de las clases expresadas en los artículos anteriores, que forman parte de la del Real conservatorio de música, se mantendrán por el mismo administrador, el que deberá observar con ellos las mismas instrucciones que estan prescritas en el reglamento de dicho Real conservatorio. 14.^a Los dias y horas para las expresadas clases se distribuirán en esta forma: Lunes y jueves, de ocho á

nuéve de la mañana, esgrima; de nueve á diez, baile; de diez á doce, leer, escribir y gramática castellana; de doce á una, lección espiritual: martes, miércoles, viernes y sábados, de ocho á diez, historia, aritmética, geografía y literatura castellana; de diez á una, declamación. 15.^a Los pretendientes á la enseñanza de esta deberán presentar al director del Real conservatorio de música la solicitud en que manifiesten estar dispuestos á salir al teatro, y pidan ser admitidos como discípulos, á la cual acompañarán los documentos siguientes: 1.^o Partida de bautismo en que acrediten no tener menos de quince años ni más de diez y ocho, y las pretendientas no menos de doce ni mas de diez y ocho. 2.^o Una certificación del cura párroco en que justifiquen pertenecer á familia pobre, pero de conocida honradez; estar impuestas en los dogmas de la religion católica, y haber dado pruebas de buena índole. 3.^o Otra certificación de un facultativo que asegure que estan vacunados, y que gozan de buena salud. 4.^o Otra del alcalde del cuartel, en que se acredite que los padres ó tutores de los pretendientes son fieles y leales vasallos de S. M. Estos documentos han de estar extendidos, cuando menos, en papel del sello de pobres. 16.^a El número de los discípulos de ambos sexos no excederá del de cuarenta, y su admision será provisional hasta que se vea si tienen disposicion para el ramo de enseñanza que quieren seguir. 17.^a Despues de haber dado pruebas de disposicion recibirán la matrícula, y no podrán dejar la enseñanza hasta haber concluido el curso y obtenido la certificación del director, que será solicitada por los respectivos maestros, despues que los discípulos hayan dado pruebas en ensayo general de los mayores adelantamientos y sean reconocidos por aptos para emprender la carrera teatral. 18.^a Los discípulos de ambos sexos de declamación observarán la mas ejemplar conducta, ya sea en el tiempo que deben permanecer en el Real conservatorio de música, y ya fuera de él; guardándose rigorosamente el artículo 4.^o capítulo 16 del reglamento aprobado por S. M.; y por consiguiente todos los maestros darán al director un exacto parte mensual de su conducta y aplicacion. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 6 de Mayo de 1831. Ballesteros. Sr. director del Real conservatorio de música María Cristina.

Oficio pasado á la superintendencia de Policía por el Excmo. Sr. general gobernador, subdelegado principal del ramo en Algeciras, en 9 del corriente.

El dia 5 del actual fondeó en la bahía de Gibraltar una corbeta de guerra inglesa procedente de Londres. Es de inferir que trajese órdenes de su gobierno para el gobernador de la plaza relativamente á los revolucionarios españoles refugiados en la misma: ello es que en la noche de dicho dia el capitán del puerto con un piquete de tropa recorrió todos los buques surtos en él, y de ellos sacó 33 de los referidos revolucionarios, que hizo luego transportar á un bergantin de guerra que sirve de ponton, donde quedaron presos bajo la seguridad de un destacamento militar.

Como entre los susodichos pudieran estar los principales corifeos, se mandaron para que lo viesan, con la competente autorizacion del gobernador, tres personas comisionadas por esta subdelegacion principal de Policía, las cuales, habiendo practicado la diligencia, manifestaron que de los 33 individuos solo pudieron conocer á Palarea, Escalante, Arroyal y P. Peña; Henríque (cuñado de Diaz Morales); D. Josef María Catellan, oficial de Marina; Alcalá, y un tal Nicóla, de la Isla. Y por lo que respecta á Torrijos, Flores Calderon, Gólfín y Diaz Morales, parece ser que deben estar escondidos en algun sótano de la plaza.

Todos los arrestados marcharán para Argel, y me persuado, dice el subdelegado, que brevemente saldremos de todos los espíritus inquietos que se han gatereado en el peñasco fronterizo. Par-

ticiparé lo que ocurra de nuevo acerca del particular, asegurando mientras tanto que se disfruta de la mayor tranquilidad en todos los pueblos del distrito.

Exposiciones dirigidas á S. M.

El dean y cabildo de la santa iglesia catedral de la Gran-Cabaria ha acudido al Rey nuestro Señor manifestando el gozo de aquella corporación y de todos los ministros de la misma iglesia, con la noticia placentera del feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, y el júbilo particular de tan fieles vasallos al considerar asegurada la dicha y la paz de esta gran nación con el adelantamiento de la sucesión directa á la corona.

Así bien, D. Pedro de Ayala y Ponte, mayordomo de semana de S. M., á nombre del ayuntamiento de Badajoz, ha expuesto á S. M., que dicha corporación, fiel intérprete de todo el vecindario, cumple un sagrado deber en tributar á su augusto Soberano las más humildes gracias por el bien que ha dispensado á toda España con asegurar la sucesión directa á la corona; por cuyo afortunado momento habian rogado los leales vecinos de Badajoz, así como se habian esmerado en la acción de gracias al Topoderarse por la consecución del objeto.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Mittau 16 de Abril.

No puede atribuirse á otra cosa el suceso de la insurrección de la Samogitia sino á que todavía no habian llegado las tropas que se enviaron allá. Aunque de poca trascendencia, la cosa es bastante desagradable. El 17 llegaron á Riga y á Dunaburgo 119 hombres, que componen los batallones de reserva de las colonias que debian haber estado en Riga desde el 15. Apenas se tuvo en Curlandia noticias de esta insurrección, cuando toda la nobleza de esta provincia y el estado llano de Mittau y de Libau, y las cabezas negras (cuerpo de comerciantes) de Riga se armaron para defender al gobierno ruso que se suponía tan odiado. En el término de pocos dias se reunieron 500 arcabuceros sacados de los guardabosques: se ha organizado una milicia: el Duna se ha guarnecido con tropas para proteger la navegacion, y en el interin las tropas se van aproximando. En Wilna hay bastantes, y es muy probable que dentro de poco cesarán los alborotos en este rincón de la Samogitia. La guardia se opone á las tentativas que pudieran venir de la Polonia. Esta insurrección ha sido tramada por un corto número de nobles, de antiguos militares, y de eclesiásticos.

Hasta ahora solo han combatido los aduaneros, quienes han manifestado mucho valor. En ninguna parte han encontrado los revoltosos almacenes de armas: así es que tienen muy pocas; tampoco tienen cañones. La insurrección no puede influir en el abastecimiento del ejército, porque los víveres que consume los saca de otras provincias. (*Gaceta de Berlin, de Haude y Spener.*)

Las inmediaciones de Grodno hormiguean de tropas que marchan al ejército del feld-mariscal Diebitsch; se calculan en 1000 hombres las tropas que de tres semanas á esta parte han pasado por estas inmediaciones, y que se dirigen al reino de Polonia.

La insurrección que estalló en los tres círculos de la Samogitia no se ha extendido mas allá de dichos círculos. En Grodno se goza de la mas perfecta tranquilidad; el gran duque Constantino se halla con su esposa la princesa Lowicz en las cercanías de esta ciudad, y habitan el palacio imperial de Bialystock.

Un cuerpo de ejército ruso muy considerable se dirige por la Curlandia á la Lituania, con el fin de destruir los rebeldes de esta última provincia. Las tropas marchan en posta á su destino. La nobleza rusa muestra mucho zelo y entusiasmo, pues no solo suministra carros y caballos para el transporte de los soldados, sino tambien los equipa con lujo. La guarnición de Wilna consta de 30 rusos. La mayor parte de los insurgentes se hallan cerca de Kowno, pero todavía no han hecho la menor tentativa contra esta ciudad.

POLOÑA.

Varsovia 26 de Abril.

Extracto de los periódicos polacos. Dicen que el cuartel general del ejército polaco que se hallaba ayer en Jabukow se ha trasladado á Minsk, y que hoy deben volver á comenzar las operaciones de los principales cuerpos de ejército. Añaden que los ru-

sos se han atrincherado en Lomza, y que el gran duque Miguel ha enviado parte de la guardia imperial al otro lado del Niemen.

Con fecha 23 del corriente se ha publicado en el cuartel general ruso de Siedlice un parte en que se refiere la derrota del general polaco Sierawski. Luego que este pasó el Vistula junto á Jozefow con 14 batallones, 4 regimientos de caballería y 10 cañones, se dirigió sobre Belzyce, avanzando desde allí hasta la aldea de Sterzeskowice. El general ruso Kreutz reunió inmediatamente á la inmediación de Czerniow 6 batallones y 22 escuadrones, que eran las fuerzas de que podía disponer. Ambos ejércitos vinieron á las manos cerca de Sterzeskowice, y despues de pelear obstinadamente hasta el anochecer, abandonaron los polacos su posición, retirándose á Wengrow. Al anochecer del siguiente (17 de Abril) atacaron los rebeldes con el mayor denuedo, y la acción duró todo el dia. Los rusos cargaron varias veces á la bayoneta, siempre con buen éxito, distinguiéndose particularmente la brigada del general Murawieff. Los polacos huyeron precipitadamente hasta Opole.

Viendo el general Sierawski, que por consecuencia de esta derrota no podía volver á su posición de Jozefow, ni pasar el Vistula por Karnien, tomó la dirección de Kazimierz, con animo de reunirse, si era posible, al general Pac, que segun dicen, no tardaría en llegar á Pulawy. El general ruso Kreutz, que habia entrado en Opole casi cerca de media noche, dió una hora de descanso á sus tropas, y haciendo salir su vanguardia, se dirigió en persona hácia Wilagi para reunirse con una nueva columna que debía llegar por la orilla derecha del Vistula. En efecto, cerca de Kartschmuskza se incorporó á su retaguardia una columna mandada por el general conde Tolstoi. Sabedores los polacos del movimiento del general Kreutz intentaron de nuevo el paso por Pulawy, y aquel, para frustrar su proyecto, dirigió el ataque sobre la calzada de Wilagi.

Los rusos, para obligar al enemigo á salir de Kazimierz, hicieron un movimiento retrógrado, dejando en posición al general Dellingshausen, á fin de que pudiese atacar de flanco al enemigo, y cortarle la retirada. El cuartel general Pritwitz hizo construir una batería que dominando las posiciones enemigas inutilizó su fuego, y dió lugar á que la infantería rusa se apoderase de todas las alturas. Mientras tanto el general mayor Paschkow á la cabeza del regimiento de cazadores á caballo *Roy de Wurtemberg*, atacó y batió completamente un batallón polaco, y el general Murawieff logró hacerse dueño de Pulawy, con lo cual se completó la victoria, y los polacos arrojando sus armas se precipitaron en el Vistula confiados en que podrían pasarlo á nado; pero la mayor parte pereció ahogada. Los enemigos habian embarcado desde la vispera su artillería, y parte de la caballería; sin embargo quedaron dos cañones en el rio. Finalmente, todas las tropas polacas que habia á la derecha del Vistula han sido vencidas, y sus reliquias se han diseminado por los bosques. El general de brigada Krzesimowski, el mayor Sakowski, el mayor conde Wjelhorski, en quien se cifraban las esperanzas del partido, el mayor Kowicki, jefe del 2.º regimiento de hulanos de Sandomir, 52 oficiales de todas graduaciones y 29 soldados, han quedado en poder de los rusos, que se han apoderado ademas de 3 á 400 armas y muchos bagages que habia en el campo de la batalla. Dicen que el general Sierawski, herido en un brazo, ha pasado el Vistula, y que segun confiesan los prisioneros la pérdida de los polacos no baja de 600 hombres. Por parte de los rusos han quedado fuera de combate como 300 soldados.

Conseguida esta victoria, dispuso el general Kreutz que una division saliese al encuentro del general Pac, con orden de atacarlo en donde quiera que lo hallase; encargando al general Gersenzweig sostuviese esta operacion.

El general Manderstern, acantonado en Sturziec, hizo el dia 21 un reconocimiento con los husares de Lubéns, 200 cosacos y dos cañones, y habiendo encontrado al 5.º regimiento de lanceros polacos, mató muchos soldados é hizo prisioneros 6 oficiales y 60 hombres.

Avisan de Wilna que los cosacos de línea han batido á los insurgentes en Oschmiana, matándole 300 hombres y cogiendo 150 prisioneros.

SAJONIA.

Leipsick 25 de Abril.

En Drede se ha restablecido la tranquilidad, y los hombres de bien se hallan contentos, aunque para conseguirlo ha sido preciso tomar medidas enérgicas y análogas á las circunstancias. De los principales autores de los desórdenes que hubo en aquella capital, diet y ocho, entre los cuales hay comerciantes y abogados,

han sido condenados legalmente parte á presidio perpetuo, parte á 12, 10 y 8 años de encierro. Continúan sin embargo en Dresde las pesquisas y prisiones, y la tropa que se habia reunido con motivo de los últimos alborotos, continúa haciendo servicio en union de la guardia urbana.

INGLATERRA.

Londres 4 de Mayo.

Rendos públicos. Tres por 100 consolidados 79½.

El debate electoral que ha llamado extraordinariamente la atención es el de la universidad de Cambridge, en el que Mr. Peel y Mr. Goulburn, ambos antireformistas, son los que al parecer reunirán mas votos. El lord Palmerston, su competidor, se presentará segun se dice en Liverpool.

Se asegura que el lord Lindhurst ha declarado que si el bill de reforma se aprobaba en la Cámara de los Comunes por una mayoría de 50 votos, la de los Lores no sería dueña de desaprobarle; pero segun el *Times*, para que esto influyese en esta última Cámara sería necesario que fuese sumamente grande la mayoría que en la de los Comunes se declarase á favor del bill de reforma.

El *Courier*, que siempre encuentra medios de presentar para candidato del trono de la Bélgica al príncipe de Sajonia-Coburgo, dice ahora con mucha ingenuidad que su corresponsal de Bruselas, como si le pidiera algun artículo de comercio, le escribe así:

„Enviadnos al príncipe Leopoldo, y difundireis por toda la Bélgica el júbilo y el contento, al mismo tiempo que asegurareis probablemente la paz á Europa.”

El lord abogado de Escocia, partidario de la reforma, ha sido desechado por una mayoría de 3 votos entre 31 electores.

FRANCIA.

Paris 7 de Mayo.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 88 f. 50 c. Acciones del banco 1500. Empréstito Real de España 65. Renta perpetua de idem 53½.

El *Monitor* del día 4 desmintió la noticia del movimiento de las tropas austriacas. El *Nacional* del 5 contesta que aquella noticia llegó á sus manos por el mismo conducto que la de los primeros pliegos del mariscal Maison. Sostiene además que el fallecimiento del Rey Carlos Felix puede dar margen á la inmediata ocupacion del Piamonte, en cuyo caso opina el periodista que hay motivo para creer que existe un nuevo tratado entre Cerdeña y Austria.

El *Monitor* desmentirá probablemente esta noticia del mismo modo que la anterior. (G. de F.)

Los diarios de Londres del 5 del que rige, y que acaban de llegar por correo extraordinario, no contienen mas noticias que las de elecciones favorables en mucha parte á la reforma. Se dice que el Rey no ha correspondido á la invitacion del lord corregidor por hallarse atacado de la gota, aunque algunos añaden que la verdadera causa no es otra que el descontento que manifestó con motivo de la iluminacion de la city. Las cartas particulares aseguran que Mr. Peel ha sido elegido por una mayoría muy notable. (Idem.)

Examinando los sucesos de Inglaterra en lo que tienen relacion con los negocios de Francia, se presentan las siguientes hipótesis:

O el actual ministerio vence en las elecciones, y entonces el bill de reforma pasa en la Cámara de los Comunes, ó gana en ellas el antiguo ministerio tory, y en este caso se destruye el del lord Grey, y es recompuesto por sir Roberto Peel.

Si sucede lo primero, tendrá lord Grey que sostener una lucha violenta contra la Cámara de los Lores, que queda, de resultados del bill, sin influjo sobre la de los Comunes, y se verá precisado, teniendo que apoyarse sobre la democracia, á renovar el Parlamento en virtud del nuevo bill, á fin de hallar en la Cámara de los Comunes una fuerza imponente contra la aristocracia.

Este primer resultado, además de otros que podrán seguirse, debe distraer mucho al gabinete ingles de los intereses del continente, y por necesidad ha de debilitar mucho su influjo en los negocios exteriores. La Rusia, Prusia y Austria ganarán en cohesion cuanto pierda la Inglaterra en predominio.

En el segundo caso, no presentando sir Roberto Peel á la Cámara de los Comunes otra cosa mas que concesiones ya consentidas por la opinion en el problema de la reforma, se hallará en contienda con una poderosa democracia fortificada en la Cámara de los Comunes con las nuevas elecciones. Ya se sabe cómo los ministerios torys han entretenido siempre los movimientos democráticos del interior.

La discusion del bill se ha dejado para despues de Navidad, y así ningun cambio notable puede ocurrir en la política general de Europa á consecuencia de los sucesos de Inglaterra. (Idem.)

Escriben de Turin, con la fecha del 28: „Que las tropas piamontesas habian formado un cuerpo de ejército, y marchado sobre las fronteras. Se valúa su fuerza en 750 hombre. El cuerpo de artillería es uno de los mas hermosos de Europa, y está mandado por oficiales acreditados. Ya estan en marcha para la frontera 40 piezas. Es cierto que el Austria ha reunido por su parte fuerzas considerables, que pueden calcularse en 13000 hombres. Estas fuerzas han sido ya organizadas para entrar en campaña: estan abundantemente provistas del material y municiones que necesitan.”

Nos parece, añade el *Correo frances*, que no podemos admitir con gran confianza las consecuencias que los periódicos revolucionarios sacan de los movimientos militares del Piamonte. (Cor.)

Segun los periódicos holandeses, el Rey de Holanda ha mandado á los comandantes de sus buques de guerra que se hallan en el Escalda, que permitan el paso sin causarles ninguna detencion, á las naves que lleven bandera belga.

La inquietud general que causan en todas partes los negocios de Polonia prueba suficientemente que el público sabe conocer la situacion crítica en que se encuentra este pais. La tentativa desgraciada del general Umanski, y el desastre que sufrió el cuerpo del general Sierawski eran unas calamidades demasiado considerables para los polacos, victoriosos hasta ahora en casi todos los combates parciales. La derrota del general Dwernicki, en la posicion ventajosa que ocupaba, se anuncia hoy por los diarios alemanes. Se sabe que además del cuerpo de Rudiger, contra el cual habia obtenido ventajas, se habia destacado otro cuerpo del ejército de Diebitsch para seguirlo á Volhinia: parece que no pudo resistir á la accion simultanea de estos dos cuerpos. Este suceso probará que Dwernicki no ha encontrado en la insurreccion de Volhinia los recursos que esperaba, y que este movimiento poco pronunciado será comprimido por la derrota del cuerpo que la habia provocado. Diebitsch ha establecido su plaza de armas en Siedlice. Satisfecho de haber reducido los polacos al estado de no poder intentar nada contra él, reúne sus fuerzas aumentadas por la incorporacion de la guardia imperial, y prepara todos los medios de dar un golpe decisivo. El generalísimo Skrzinecki lo anuncia muy claramente en la orden del día. (Correo.)

La *Gaceta de Augsburgo* en artículo de Petersburgo de fecha del 14 de Abril dice: „La impresion de dolor é indignacion que ha excitado la noticia de las criminales tentativas de los insurgentes de Lituania, solo puede compararse con la que hizo experimentar la agresion de los franceses en 1812. Todo se resiente aquí vivamente del insulto que ha hecho al poder de la Rusia la revolucion de Polonia y Lituania, y la nacion entera pide una satisfaccion por medio de un castigo severo. Sé quiere la sumision sin condiciones de los rebeldes, y la incorporacion de la Polonia al imperio ruso: no ha habido una guerra mas popular, y no sería conveniente que el Emperador usase de consideraciones: se expondría á perder el afecto de todo su pueblo. El bello sexo muestra el mayor entusiasmo, y ejerce el mismo influjo, aunque en sentido inverso, que las damas polacas en Varsovia. Los jóvenes de las familias mas distinguidas se alistan como voluntarios; y el Emperador acaba de encargar al general Tchernitscheff que forme inmediatamente una reserva de 15000 hombres para apoyar al mariscal Diebitsch. Se envia al mismo tiempo por separado un cuerpo de ejército á Lituania. ¡Conozcan los polacos que no se insulta impunemente á un Monarca que manda á 50 millones de hombres, y que para evitar su ruina no les queda otro recurso que una completa sumision!” (G. de F.)

La *Gaceta de Kanigsberg* en artículo de Tilsitt de fecha de 22 de Abril, dice: „Escriben del pais de Augustowo que los gefes de Puschet y Schon con sus pelotones de insurgentes han sido completamente batidos. El general Frécken arrolló una division de 6,000 hombres, que se retiraba al lado de Kauen. Cuando llegaron á Memel, 4,000 se salvaron refugiándose á los bosques, y los demas se vieron encerrados, teniendo por una parte el rio y por la otra la metralla de los rusos, que los destruyó en poco tiempo. Se cree que ni ciento habrán quedado vivos.” (Id.)

La *Gaceta de Augsburgo* y el *Observador Austriaco* dicen, que no solo no se ha confirmado la noticia de haber obtenido una victoria en Volhinia el general Dwernicki, sino que por el contrario ha sufrido este una pérdida muy considerable el 18 de Abril, y que se ha visto obligado á volver á pasar el Stip, sobre cuya orilla izquierda ha tratado de tomar una posicion fortificada con trincheras. De todas partes llegan refuerzos al general Rudi-

ger y el general Rothstetá ya en Kaminioc-Podolski con su cuer- po que viene de Besarabia. Se sabe también que el general Kreutz ha pasado el Bug para obrar á la espalda del general Dwernicki. Se pregunta uno á sí propio, qué podrá hacer este general en el caso que lo arrojen de su posición. Piansan algunas personas que el con las armas en la mano se abría un camino por la Moldavia y á la Valaquia para ir á ponerse bajo la protección de la Puerta. (Id.)

Últimas noticias de Varsovia.

Artículo de la Gaceta de Estado, fecha 28 de Abril. De algunos días á esta parte nuestras tropas hacen movimientos retrógrados hácia el Vístula. Sin embargo, hasta ahora no han habido acciones considerables sino escaramuzas. El 26 sostuvo la refuguardia un sangriento combate, en el que se distinguió el 3.º de hulanos contra los husares rusos. Se dice que los nuestros cogieron á los rusos en esta acción 4 cañones. Todos los habitantes de los pueblos situados entre el Liewit y el Vístula se pasan á la orilla izquierda de este último río. Desde ayer 27 no se ve otra cosa por las calles de Varsovia sino muchos coches de camino y una multitud de ancianos, mugeres y niños cargados con cuanto han podido llevar sobre sus hombros, pues no quieren exponerse otra vez á las calamidades de la guerra. Nuestro gobernador y el general Krukowiecki, emplea toda su actividad en proporcionar á estos desgraciados los auxilios necesarios.

Ayer llegaron á esta capital 16 médicos franceses. Idem de la Gaceta de Varsovia del mismo día.

Tres días há que las tropas polacas y rusas estan en movimiento. Todos los días se batían antes de ayer hubo cerca de Minsk una acción bastante refida. Cuando nuestro generalísimo habló en la proclama que dirigió al ejército de movimientos retrógrados que podrían hacerse necesarios, la nacion polaca ha debido esperar nuevos acontecimientos, y suponer que se habia formado otro plan de operaciones. Así, pues, no debe admirarse si ve aproximarse á Varsovia nuestras columnas. El generalísimo tenia el 27 en Minsk su cuartel general, y se asegura que los rusos se han apoderado otra vez de Minsk.

El generalísimo ha pasado y revista á las tropas que se encuentran de refuerzo al ejército.

El Correo de Varsovia anuncia que el general ruso Toll habia publicado en Lublin una proclama en la que haciendo justicia al valor de los polacos, les hace observar que era imposible el que una nacion que no contaba sino con cuatro millones de almas pudiese hacer una larga guerra á los rusos.

El general gobernador ha invitado á los habitantes de esta capital que no admitan en sus casas soldados enfermos, y que hagan trasladarlos inmediatamente al hospital mas cercano.

El wojewodio Wodnicki, presidente de la ciudad libre de Cracovia, ha llegado aqui, y ha tomado posesion de su plaza de senador.

La Gaceta de Francia publica el siguiente artículo con el título de Poder Constituyente.

DEL PODER CONSTITUYENTE.

Conviene equivocarse el caracter é indole de las diferentes revoluciones que en el dia conmueven el continente europeo. Si todas tienen entre sí cierta semejanza, atendiendo á los hechos propios de una insurreccion, su origen y objeto son muy distintos; y aunque un partido se apodere de ellas y las domine por cierto tiempo, no por eso deja de existir en las naciones un instinto general y unánime que las inclina á recobrar sus antiguos derechos y sus antiguas leyes, y á rechazar toda usurpacion, ora se presente bajo el nombre de tratado ó de intervencion, ora sea bajo el de constitucion, poder constituyente, gobierno revolucionario, ó cámara. Los pueblos no quieren que los sojuzgue una faccion; así como no quieren que los conquiste una nacion extraña; ó por mejor decir, parece que considerando al poder, sea cual fuere, solo como un complemento de su existencia, quieren retrotraerlo á sus primitivos principios, volviendo á poner en vigor lo que los tiempos han establecido y confirmado en vez de unas leyes hechas sin su participacion. Podria decirse con verdad que en donde la revolucion establece su imperio hay rebelion contra el poder constituyente; bajo cualquier aspecto que se presente; sea exterior ó interior. Examinando á fondo esta proposicion, se llegaria probablemente á resolver las grandes cuestiones de orden social que en el dia se con- trovierten en Europa, asi como se logra curar una enfermedad luego que se ha descubiertov el origen de ella.

En este particular no hacemos distincion alguna. La constitu-

cion mas liberal en nada se diferencia de la constitucion mas aristocrática ó la mas monárquica; en cuanto deja de ser consecuencia natural de los primitivos principios, es decir, del derecho. El derecho es la época pasada de los pueblos, y esta época es su legitimidad. Si un principe desde lo interior de su gabinete altera toda la constitucion de su Estado, ó si un partido dividido en secciones y oficinas trastorna un sistema de gobierno para sustituirle otro, todo viene á ser lo mismo; en ambas cosas hay violacion y usurpacion. El que destruyese las leyes, usos y franquicias en los cantones suizos, poniendo en lugar de ellos la constitucion inglesa, cometeria un atentado tan grande como el que intentase trasladar la constitucion británica á la Gran-Bretaña.

Asi que, no es en realidad contra la personificacion del poder contra lo que se han sublevado los griegos y otros pueblos; es mas bien contra el derecho que este poder se ha arrogado, en oposicion á todos los principios de alterar ó modificar por sí solo las instituciones generales, y los antiguos privilegios provinciales y locales. Por el mismo motivo y con el mismo objeto, vemos que los españoles rechazan las teorías revolucionarias; que los portugueses se ocupen en derredor de su antiguo trono; y los habitantes de Roma han resistido á las seducciones del liberalismo que se presentaba á las puertas. En materia de intolerancia y de usurpacion de los derechos de los pueblos, nada tienen nuestros modernos reformadores que echar en cara á los principes de la tierra que han desconocido estos derechos.

Existia antiguamente en Europa un sistema ordenado de legislacion, que era universal en ella, y al cual se habia de recurrir por precision, así se quiere restablecer el orden y la paz en este continente: á saber, que los Soberanos no alteraban las constituciones sin el consentimiento general. A la sombra de este principio conservador se formó el imperio germánico; por él han podido existir Hungría y Bohemia bajo el cetro de los Monarcas austriacos; á él se debe que Bretaña, Borgoña, Languedoc y Provenza reconocan el gobierno de los Reyes de Francia; él es causa, en fin, de que Noruega, Escocia, Hannover, Sicilia, los principados del Danubio y otros países hayan podido subsistir bajo un cetro extraño sin perder nada de su nacionalidad y de sus libertades. Por haber desconocido este principio hemos visto ó vemos la insurreccion anglo-americana, la de Grecia, las dos revoluciones belgas, la heroica resistencia de los españoles, la antipatia de los portugueses á la constitucion de D. Pedro, la separacion de holandeses, alemanes é italianos en 1813, la caída repentina del grande imperio fundado sobre una legislacion uniforme, absoluta y dada por fuerza, en fin, la crítica situacion y el sin número de obstáculos que paralizan entre nosotros al principio de su existencia una revolucion que se ha hecho constituyente sin la nacion. (Se concluirá.)

ESPAÑA.

Madrid 16 de Mayo.

El director del Real conservatorio de música María Cristina previene á los pretendientes á las plazas de alumnos de la escuela de declamacion que le presenten las solicitudes desde el dia 17 hasta el 27 del actual á las horas de ocho á diez por la mañana, y de cinco á siete por la tarde.

CAMBIOS.

Londres 38 1/2. — Paris 16 1/2. — Santander 1/2 á 1/2 beneficio. — Bilbao 1/2 idem. — Cádiz 1/2 á 1/2 daño. — Sevilla 1/2 idem. — Málaga par á 1/2 idem. — Granada 1/2 idem. — Alicante id. id. — Valencia 1/2 á 1/2 id. — Barcelona á pesqs fuertes par á 1/2 b. — Zaragoza 1/2 daño. — Coruña 1/2 idem. — Santiago 1 id. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 28 1/2. — Incripciones del gran libro de 5 por 100 31. — Deuda negociable de 5 por 100 á papel 8. — Vales no consolidados 8 1/2 á 1/2. — Deuda sin intereses 4 1/2.

ANUNCIOS.

Los suscriptores al Diccionario de Veterinaria y sus ciencias auxiliares acudiran á las librerías adonde se hubiesen suscrito á recoger el cuaderno 2.º del tomo 2.º y pagar el 3.º Continúa abierta la suscripcion. Por providencia del Sr. Cavia, alcalde de la Real Casa y Corte, se convoca á junta general á los acreedores de D. Manuel Francisco de Aguirre é hijos, para el dia 4 de Julio próximo á las doce de su mañana en la escribanía de Montoya, y á los que no se presenten les parará perjuicio.